

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN DE LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO ORIGINARIAS DEL ESTADO DE OAXACA.

El presente informe se rinde en seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 6, inciso a), y 14 numeral 4, inciso m), del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

1. DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL

El veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, la Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, en su carácter de Presidenta de la Comisión, asistió a la verificación de las especificaciones técnicas en la producción documentación electoral con personal del Instituto Nacional Electoral en las instalaciones de la empresa Corporativo ZEG, S.A. de C.V.



El treinta de abril del presente año, la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, acompañada de la Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, Presidenta de la Comisión, y de la Licenciada Alejandra Reyes Pérez, Directora Ejecutiva de Organización y Capacitación Electoral de este Instituto, entregó al Encargado del Despacho de la Dirección de Productos y Servicios Electorales del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México: material y documentación electoral, para la integración de los Paquetes Electorales Postales.



En dicha entrega la Presidenta de la Comisión revisó y dio seguimiento al conteo y verificación de los códigos de barras del Paquete Electoral Postal, que realizó personal del Instituto Nacional Electoral.

El dos de mayo de dos mil veinticuatro, la Licenciada Jessica Jazibe Hernández García, en su calidad de Presidenta de la Comisión, presenció la salida de los Paquetes Electorales Postales y su distribución a las ciudades en el extranjero, vía mensajería con la debida cadena de custodia, en dicha actividad participaron el Maestro Arturo Castillo Loza, Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral y Presidente de la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Instituto Nacional Electoral;

así el Maestro Sosa Durán, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, entre otros funcionarios y funcionarias del INE.



2. MÓDULOS RECEPTORES DE VOTACIÓN

El dos de junio de dos mil veinticuatro, la Comisión integrada por: la Maestra Ariadna Cruz Ortiz, Maestra Alejandra Silva Soriano y el Maestro Felipe Fuentes Muruaga, se constituyeron en los consulados de Chicago, Dallas y Nueva York, quienes tuvieron a su cargo la instalación de los Módulos Receptores de Votación, quienes además se encargaron de identificar a las personas que acudieran a votar a través del dispositivo informático, así como dar asistencia y resolver dudas sobre el uso del dispositivo de votación y quienes comunicaron al personal del consulado las situaciones o incidentes que ocurrieran en los MRV, dichos módulos tuvieron como propósito de que las personas mexicanas residentes en el extranjero emitieran su voto de manera presencial en la sede consular.

Es importante referir que las personas comisionadas al Extranjero, fueron debidamente capacitadas por el Instituto Nacional Electoral, para el desarrollo de cada una de las actividades que realizarían.

3. CÓMPUTO DE LAS MODALIDADES DEL VOTO POSTAL Y ELECTRÓNICO

El Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, mediante acuerdo IEEPCO-CG-117/2024, el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, aprobó el procedimiento para la recepción, traslado y resguardo de la paquetería electoral postal, las actas de escrutinio y cómputo de voto postal y electrónico y el acta de cómputo de entidad federativa del voto de las y los oaxaqueños residentes en el extranjero, del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para el proceso electoral local ordinario 2023- 2024.

En consecuencia, la Licenciada Adriana Narcedalia Santiago Luna, en calidad de Secretaria Técnica de esta Comisión, en conjunto con el Licenciado Omar Alejandro Monterrubio Arias en calidad de Oficial Electoral, el día domingo 02 de junio de 2024, se constituyeron en Tecnológico de Monterrey Campus ciudad de México, el cual se habilitó como Local Único, para el escrutinio y cómputo de los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero; así como la logística para el escrutinio y cómputo del voto postal, electrónico por internet y presencial en sedes en el extranjero de las y los mexicanos residentes en el extranjero a desarrollar en el local único, para los procesos electorales federal y locales 2023-2024, mediante acuerdo INE/CG445/2024.

En consecuencia, el día dos de junio de dos mil veinticuatro, a las 17:00 horas, en el Local Único se instalaron cuatro Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación emitida desde el extranjero por la modalidad postal, las cuales dieron inicio al escrutinio y cómputo a las 18:00 horas, en tanto que para el cómputo del voto electrónico, se instaló una Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica, la cual dio inicio con el cómputo de la votación recibida desde el extranjero por vía electrónica por Internet, a las 18:30 horas, en el desarrollo de esta actividades se contó con el acompañamiento del Licenciado Omar Alejandro Monterrubio Arias, en tanto que la Licenciada Adriana

Narcedalia Santiago Luna, dio acompañamiento al escrutinio y cómputo de la votación emitida desde el extranjero por la modalidad postal.

Así entonces, conforme fueron terminado cada una de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, fueron entregando cada uno de los expedientes, siendo que alrededor de las 23:55 horas del día dos de junio de dos mil veinticuatro, concluyeron el escrutinio y cómputo de votación emitida desde el extranjero por la modalidad postal, las MEC 1 y 2.

El tres de junio de dos mil veinticuatro, alrededor de las 02:30 horas, el Instituto Nacional Electoral hizo entrega a la Licenciada Adriana Narcedalia Santiago Luna, la paquetería Electoral Postal, las Actas de Escrutinio y Cómputo del voto postal y electrónico y el Acta de Cómputo de entidad federativa del voto de las oaxaqueñas y oaxaqueños residentes en el extranjero, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2023-2024.

Siendo las 03:00 horas del día tres de junio del año en curso, la Licenciada Adriana Narcedalia Santiago Luna y el Licenciado Omar Alejandro Monterrubio Arias, se trasladaron del Local Único al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, en un auto vento color blanco con placas A78-BLG, conducido por el ciudadano Arturo Cristian Ortiz Espinoza, dicho trayecto fue custodiado por el Agente Emilio Soni Salazar en una camioneta Silverado siglas 27782 con 5 elementos, arribando al Aeropuerto alrededor de las 3:30 horas.

Las personas integrantes de la comisión abordaron el vuelo de las 10:55 horas, el cual partió de la terminal 1, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, arribando a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, a las 12:15 horas, donde personal de este Instituto los esperaban, así como Guardia Nacional y Policía Estatal, para trasladarlos a las Sala Sesiones del Consejo General de este Instituto, ubicado en Gardenias 210, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, alrededor de las 13:05 horas del día tres de junio de dos mil veinticuatro, arribó a la Sala Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la comisión integrada por la Licenciada Adriana Narcedalia

Santiago Luna y Omar Alejandro Monterrubio Arias, quienes fueron custodiados por la Guardia Nacional y la Policía Estatal del Aeropuerto de la Ciudad de Oaxaca a la Sala de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Así entonces, en presencia de las consejerías electorales, y de la representación del Partido Unidad Popular, la Secretaria Técnica de la Comisión hizo entrega a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, de una maleta que contiene dos cajas expediente que contiene el voto de la Diputación Migrante, dos cajas expedientes que contiene los votos de la Diputación Migrante, tres sobres debidamente sellados que contienen el acta de cómputo de Entidad Federativa, el acta de escrutinio y cómputo del voto postal de cada una de las Mesas de Escrutinio y Cómputo, instaladas, así como el acta de escrutinio y cómputo del voto electrónico y las actas levantadas en los consulados.

4. RESULTADOS

Obteniendo un total de 5, 637 votos, en las modalidades Postal y Electrónica conforme a lo siguiente:

PARTIDOS POLÍTICOS	VOTACIÓN
PAN	328
PRI	119
PRD	42
PVEM	125
PT	262
MC	75
PUP	35
MORENA	4320
NAO	18
FXMO	15
MUJER	71
CANDIDATURAS NO REGISTRADAS	12
VOTOS NULOS	215
TOTAL	5637

5. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN



ELECCIONES
OAXACA
2024

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA



El dos de febrero de dos mil veinticuatro, asistió al “Encuentro entre Partidos Políticos Nacionales y Liderazgos de Organizaciones Mexicanas Migrantes y Binacionales”, que tiene como objetivo generar un espacio de diálogo entre los Partidos Políticos Nacionales, representados por las Consejerías del Poder Legislativo y por las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del INE, y las Organizaciones de la Sociedad Civil referidas, con el propósito de intercambiar ideas e identificar áreas de oportunidad para avanzar en la construcción de una agenda en común que permita garantizar y ampliar los derechos político-electorales y la participación electoral de las y los mexicanos que viven más allá de las fronteras de nuestro país, realizado en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Ciudad de México.

El quince de marzo de dos mil veinticuatro fue ponente en el foro virtual “*Hablemos de Elecciones: Diputación Migrante en Oaxaca*”, con la participación de la Mtra. Mirela Barrios Goila, Coordinadora Observatorio Binacional Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo A.C., y la Licda. Teresa Vivar, Directora de Lazos América Unida, que se transmitió por la plataforma de YouTube.

El catorce de mayo de dos mil veinticuatro participó en el Protocolo de verificación del funcionamiento de los dispositivos para la emisión del voto previo a su envío a los Módulos de Recepción de Votación (MRV), con el objetivo de verificar que tanto las urnas electrónicas como los equipos de cómputo funcionaran adecuadamente, en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, Viaducto Tlalpan No. 100, Ciudad de México.